

Dia 13 de Agosto de 1957

Señores
D. Pedro Viaplana
Alcalde-Presidente

Tenientes de Alcalde
D. Carlos Hors
D. Miguel Vstrell

Secretario
D. Miguel Roure Llorens

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintehoras del día trece de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde actual, D. Pedro Viaplana Fiera y asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors y D. Miguel Vstrell y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Llorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acto. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Comisión de Urbanismo. - Se dió lectura a una circular de la Comisión de Urbanismo de Barcelona, inserta en el Boletín oficial del día 6 de este mes anunciando que se ha acordado incoar expediente para que la aportación de los Ayuntamientos sea elevada al seis por mil del presupuesto inmediatamente anterior, a contar desde 1 de enero de 1958 y significando que por todo el plazo que finirá el día 30 de este mes, puede el Ayuntamiento manifestar lo que crea conveniente. Se acordó el enterado.

Certificación de obra. - Fue aprobada la segunda certificación de obra de la contrata de adoquinado de las calles León Valencia y Condes de Benlloch, por un importe de 202212 pesetas.

C.N.S. - Se acordó el enterado de un escrito de la Delegación local sindical, felicitando al Ayuntamiento por haber sido aprobado por el Ministerio de la Vivienda el plan de construcción de mil viviendas en esta ciudad; solicitar del Ayuntamiento, en lo que se refiere a las Fiestas de la Ascension, se haga constar el caracter organizador del sindicato junto al Patronato Municipal de Fiestas y Fiestas, y solicitar del Ayuntamiento que el autobús del servicio Urbano Granollers Palou, sustituya su horario intermitente actual por un servicio continuado.



Servicios delegados de Hacienda. - Fue aprobado un informe relativo a la mejora de pensión de la Sra. Viuda del que fue Guardacivild Sr. Jubany, a cuyo pago debe contribuir el Ayuntamiento, y de cuyo informe resulta que para el año 1956, debe ser ingresada la cantidad de 992'25 pesetas por mejora de dicha pensión, para los siete primeros meses de este año, mil setenta y cuatro pesetas, y para que antes del final de ejercicio debe incrementarse la partida correspondiente del Presupuesto en la cantidad de 1.611 pesetas importe de la total diferencia a cargo del Ayuntamiento.

Bajas arbitrios. - Fueron aprobados: Un informe en instancia de D. Mariano Foz Corbera, proponiendo sea baja en el arbitrio por Usos y consumos a partir del 1 de julio de este año, y otro en instancia de D. Luis Homs Camprubi, proponiendo sea baja en el arbitrio por inspección de leche, a partir del día 1 de julio pasado.

Facturas. - Fue aprobada una relación de facturas por un importe total de 84.735'15 Ptas.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Vistos los correspondientes expedientes debidamente informados, se acordó conceder permiso: a D. Francisco Soto Peral para construir un edificio en calle Albeniz, a D^a Encarnación Marín Liria para construir una vivienda en Urbanización Boix Lisandra, a D. Luis Sanchez Ejea para construir otra vivienda en la misma urbanización, y denegar el permiso a D. José M^a Flaqué Pocerull para cercar un terreno.

Instalaciones industriales. - Vistos los correspondientes expedientes instados respectivamente por D. Francisco Clotet Cardau para instalar un taller mecánico en Camino Canovellas 80, a D. Juan Montané Masana para instalar un taller de reparación de motos en calle del Lirio n^o 21, a D. Juan Oriol Ojeda para instalar una industria textil en calle Onésimo Redondo n^o 5, y a D. Jesús y D. Jorge Solsona Collé para instalar una industria textil en calle San Jaime 130.

Atendido que no ha sido formulada ninguna reclamación durante el período de exposición pública de los expedientes; que han sido favorablemente informados por el Sr. Ingeniero Municipal y por el Sr. Teniente Alcalde delegado de los servicios de Urbanización y Obras,

Se acuerda autorizar las instalaciones indicadas, sin perjuicio de tercero, advirtiéndolo a los interesados que deben proveerse de la autorización de la Delegación de Industria si no la tuvieren y cursar alta en la Contribución industrial.

Pozo negro. - Se dió lectura a una instancia del Sr. Presidente del Centro Católico, denunciando que en el local social de dicho Centro, sito en Pl. Malguer y Salvador 19, se ha undido la tapa superior de uno de los pozos muertos existentes, constituyendo un grave peligro, y que habiendo comunicado a los propietarios del edificio lo ocurrido no muestran el menor interés en la reparación. Y al informe del Sr. Arquitecto municipal en el que manifiesta que además del pozo referido existe otro a poca distancia y de parecidas características y que ambos deben ser vaciados y cegados. En su vista se acuerda ordenar a la propiedad del edificio que proceda en un plazo de ocho días al cegamiento de dichos pozos negros, previo su vaciado y a verificar la conexión de las aguas residuales a la alcantarilla pública.

Licencia Agulló. - Se dió cuenta de una instancia de D. Julio Agulló, vigilante del depósito municipal de detenidos, solicitando se le permita asistir al examen y cursos reglamentarios de la academia de la Guardia Urbana de Barcelona, quedando el servicio del depósito a cargo de la Jefatura de Policía municipal durante su ausencia. De conformidad a lo informado por el Teniente Alcalde delegado de los servicios de Gobernación se acuerda acceder a lo solicitado por D. Julio Agulló.



Licencia taxi. - Vista la instancia de D. Jose Planasoley solicitando licencia de parada y Circulación de auto-taxi para el coche matricula B-73.596, marca Citroën de 12 Hp y 6 plazas. Heido el informe favorable de la Tenencia de Alcaldia Delegada de Gobernación, y de conformidad al mismo, se acuerda conceder la licencia solicitada y señalar la parada de dicho auto-taxi en la Pl. f. Berangé.

Autorización. - Se acuerda autorizar a D. Fernando Martori para percibir del servicio provincial de Recaudación la cantidad de 7930'14 pesetas, por arbitrio municipal sobre riqueza territorial, primer semestre ejecutiva.

Libramiento. - El Sr. Presidente interesa se libre la cantidad de treinta y nueve mil pesetas al Patronato municipal de Ferias y Fiestas, si no es posible de una vez en varias entregas.

Pintura. - El Sr. Hor da cuenta de haber solicitado presupuesto de pintura de la sala anteriormente destinada a oficinas centrales y de la sala situada entre esta y el actual despacho de la Alcaldia, y que lo han presentado los Sres. Antonio Villó, que señala la suma de 2.600 pesetas. Torres Cortina que lo establece en 1.924, y D. Sebastian Morató que se compromete a realizar la obra por 1671'50 pesetas. Se acuerda adjudicarla a D. Sebastian Morató, por ser su presupuesto el más económico.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas treinta y ocho minutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]